

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M.D.C, 22 de febrero de 2021 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 014-2021 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Dirección Nacional de la Marina Mercante mediante OFICIO DA No.0080-DGMM de fecha 05 de febrero de 2021, solicita la reasignación de nombre de puestos de Registrador de Buques, Motorista y Secretaría, las cuales requieren ser reasignadas como Oficial Jurídico, Auxiliar de Archivo y Registrador de Barcos Licencias y Radios respectivamente, los cambios solicitados se deben a la reestructuración administrativa y operacional; la cual ha tomado el recurso humano como elemento esencial para el direccionamiento estratégico; con el propósito que el País tenga la posibilidad de avanzar cualitativa y cuantitativamente a un mejor escenario marítimo global. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto emitió Dictamen Favorable No.008-DGP-AE de fecha 22 de febrero del 2020, mediante el cual se estima procedente la reasignación de nombre de (3) puestos con efectividad a partir del 01 de marzo del 2021 y sin afectación presupuestaria adicional solicitado en OFICIO DA No.0080-DGMM de fecha 05 de febrero de 2021, según lo dispuesto en el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Dirección General de la Marina Mercante, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizo la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente efectuar la reasignación de nombre de los puestos de Registrador de Buques, Motorista y Secretaría, los cuales serán renombrados como Oficial Jurídico, Auxiliar de Archivo y Registrador de Barcos Licencias y Radios respectivamente, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo en el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Sub Sistema de Presupuesto. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Reasignaciones de nombre de puestos sin efecto presupuestario adicional, a los puestos siguientes:

INSTITUCION 121

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

PROGRAMA 11

SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN Y LA VIDA HUMANA EN LA MAR

SUB PROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACT/OBRA 003

FACILITACIÓN Y CONTROL DEL TRAFICO MARITIMO

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 006 Departamento de Seguridad Marítima. Registro de Buques, ACMA, Capitanías de Puerto.

Descripción Puesto Actual	Sueldo Mensual	Reasignación del Nombre del Puesto	Sueldo Mensual
Registrador de Buques	24,100.00	Oficial Jurídico	24,100.00
Motorista	11,000.00	Auxiliar de Archivo	11,000.00

PROGRAMA 13
 SERVICIO DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN DE GENTE DE MAR
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACT/OBRA 001
 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 011 Departamento de Gente de Mar

Descripción Puesto Actual	Sueldo Mensual	Reasignación del Nombre del Puesto	Sueldo Mensual
Secretaria	15,600.00	Registrador de Barcos Licencias y Radios	15,600.00

NOTIFÍQUESE: (FYS) ROXANA MELANÍ RODRÍGUEZ ALVARADO Sub Secretaria de Finanzas y Presupuesto **(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO** Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

/RPineda